

CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
8324/2022	El Pleno	30/06/2022

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 8324/2022. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 05/2022.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 12, En contra: 0, Abstenciones: 10, Ausentes: 0
-----------	---

RESOLUCIÓN

Es conocido el expediente seguido para la aprobación del expediente de Modificación de Créditos nº 05/2022. Constan en el expediente, entre otra documentación, los informes emitidos por el Servicio de Hacienda, la Intervención Municipal y la Secretaría General, así como dictamen de la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales de 24 de junio de 2022.

A continuación la Presidencia somete a votación el presente asunto, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: doce (12) (Correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida)

EN CONTRA: ninguno

ABSTENCIONES: diez (10) (correspondientes al Grupo Popular, Grupo Socialista y Grupo de Ciudadanos)

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:



PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto para 2022 con arreglo al siguiente detalle :

A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	Proyecto	IMPORTE
34200	62308	REDES Y POSTES DE BADMINTON		4.570,53
		TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO		4.570,53

SUPLEMENTO DE CREDITO

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN		IMPORTE
15320	61923	PAVIMENTO Y PRETIL PUENTE DE PIEDRA	20210000076	500.000,00
31103	22799	T.R.E. SALUD PÚBLICA		75.000,00
43122	62700	MERCADO DE ABASTOS PROVISIONAL	20220000055	736.890,82
43201	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA TURISMO		135.000,00
43201	22799	T.R.E. TURISMO		344.000,00
43202	22799	T.R.E. PAISAJE NATURAL		70.000,00
92401	22699	OTR. GAST. DIVERSOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA		25.000,00



	TOTAL CREDITO SUPLEMENTO DE CREDITO	1.885.890,82
--	--	--------------

B) FINANCIACION

Remanente de Tesorería	
REMANENTE DE TESORERÍA	1.890.461,35
TOTAL EXPEDIENTE	1.890.461,35

R E S U M E N

Crédito Extraordinario	
Suplemento de crédito	1.8
TOTAL	1.8

SEGUNDO.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

